

**AVISO**

**INCORPORACIÓN AL PANEL ESPECIAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES  
CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO**

**EMISORA:** AKRON S.A.

Se incorporan al Panel Especial de Obligaciones Negociables con Autorización Automática por su Mediano Impacto los siguientes valores negociables:

**MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Serie I (Mediano Impacto) por v/n. u\$s 2.000.000.-.

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 1.-

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: AXS1M

Dólar MEP: AX1MD

Cable: AX1MC

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto enviado por la emisora y difundido el 06.04.2026, en los medios informativos de este Mercado, conforme con la delegación de actividades del artículo 32, inc. g) de la Ley 26.831.**

**La emisión cuenta con Autorización Automática de Oferta Pública por su Mediano Impacto. Se deja constancia de que la emisión no se encuentra sujeta al régimen informativo general y periódico previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y en el Reglamento de Listado de BYMA para valores negociables autorizados a la oferta pública bajo otros regímenes. Asimismo, se aclara que ni la CNV ni Bolsas y Mercados Argentinos S.A. han verificado ni emitido juicio sobre la emisión, los documentos difundidos, ni sobre la veracidad de la información contable, financiera, económica o cualquier otra suministrada en los documentos de la oferta, siendo esta responsabilidad exclusiva del Emisor y en lo que les atañe, del órgano de fiscalización, del auditor y de los demás sujetos intervinientes en la oferta.**

Buenos Aires, 8 de abril de 2026.

AJG/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Subgerente Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.